

POLÍTICA DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE (HSE)

RM LAVORATI, S.A. DE C.V.

Calle Úrsulo Galván No. 203

Col. Las Bajadas, C.P. 91726

Tel.: (229)262 5628,

(229)260 9119



Nombre del área	HSEQ	POLÍTICA NO.	RLA-HSEQ-POL01
FECHA DE ENTRADA EN VIGOR	30 - 09 - 2024	FECHA DE LA ÚLTIMA REVISIÓN	23 - 09 - 2024
ADMINISTRADOR RESPONSABLE	A. I. S. F.	INFORMACIÓN DE CONTACTO	GERENTE DE HSEQ
		VERSIÓN NO.	V 1

HISTORIAL DE VERSIONES

VERSIÓN	APROBADO POR	FECHA DE REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	AUTOR
000	D. P. G.	20 - 09 - 2024	Creación	A. I. S. F.
001	D. P. G.	23 - 09 - 2024	Revisión	D. P. G.

TABLA DE CONTENIDO

POLÍTICA DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE (HSE)	1
ALCANCE	2
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	2
DECLARACIÓN DE POLÍTICA	2
DEFINICIONES	2
POLÍTICAS	3
INTRODUCCIÓN A LA POLÍTICA	3
LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA	3
1. Cumplir con la legislación vigente y otras normativas aplicables.	3
2. Garantizar el uso de EPP adecuado en todas las operaciones.	3
3. Realizar una evaluación de riesgos antes de cada trabajo.	4
4. Implementar prácticas de manejo seguro de materiales y gestión de residuos.	4
5. Capacitar al personal en procedimientos HSE y respuesta a emergencias.	4
PROCEDIMIENTOS	4
1. Identificación y Evaluación de Riesgos: Realizar inspecciones y evaluaciones periódicas.	4
2. Capacitación en HSE: Todos los empleados deben recibir capacitaciones anuales y específicas según el trabajo.	5
3. Reporte y Análisis de Incidentes: Los incidentes deben ser reportados inmediatamente para	

un análisis y seguimiento.	5
4. Uso de EPP y Equipos de Seguridad: Verificar el uso y estado de los EPP, herramientas y equipos.	6
EXCEPCIONES.....	6
APLICACIÓN Y DISCIPLINA.....	6
POLÍTICAS RELACIONADAS Y OTRAS REFERENCIAS.....	6
CONTACTOS.....	7
APROBACIÓN Y REVISIÓN.....	7

ALCANCE

Esta política aplica a todos los empleados, contratistas, visitantes y personal involucrado en actividades de mantenimiento mecánico industrial en todas las instalaciones, equipos y proyectos bajo la responsabilidad de la empresa.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

ROL	RESPONSABILIDAD
Directivos y Gerentes	Son responsables de implementar y hacer cumplir la política HSE, asegurar la disponibilidad de recursos necesarios y liderar prácticas seguras.
Supervisores	Deben capacitar al personal en procedimientos HSE, identificar y mitigar riesgos, y supervisar el cumplimiento diario.
Trabajadores	Son responsables de seguir las prácticas de seguridad, utilizar el equipo de protección personal (EPP) necesario y reportar condiciones inseguras.
Gerente de HSEQ	Realiza auditorías y verificaciones HSE, y coordina capacitaciones y actividades de mejora continua.

DECLARACIÓN DE POLÍTICA

La empresa se compromete a promover un ambiente seguro, saludable y sustentable, cumpliendo con las regulaciones locales e internacionales de HSE y mejorando continuamente nuestras prácticas para proteger la integridad de nuestros empleados, el medio ambiente y las comunidades en las que operamos.

DEFINICIONES

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Accidente	Evento que provoca daño a personas, equipos o al ambiente.
Incidente	Evento que podría haber causado un accidente, pero no resultó en daños.

Riesgo	Posibilidad de que ocurra un accidente o incidente.
Equipo de protección personal (EPP)	Dispositivos o vestimenta utilizados para proteger a los empleados de riesgos específicos.

POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN A LA POLÍTICA

En RM LAVORATI S.A. de C.V., estamos firmemente comprometidos con la seguridad, la higiene y la protección del medio ambiente, elementos esenciales para una operación responsable y sostenible. Esta política establece los lineamientos que todo el personal debe cumplir en sus actividades diarias para minimizar riesgos y reducir el impacto ambiental en nuestras actividades de mantenimiento.

Para asegurar la efectividad de esta política, todos los empleados deben participar activamente en el cumplimiento de las normativas establecidas y fomentar una cultura de seguridad y responsabilidad ambiental en el lugar de trabajo.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA

1. Cumplir con la legislación vigente y otras normativas aplicables.

RM LAVORATI S.A. de C.V. se compromete a cumplir con todas las leyes, regulaciones y normativas aplicables en materia de seguridad, higiene y medio ambiente, tanto a nivel local como nacional.

Objetivo: Asegurar que todas las operaciones se realicen de acuerdo con los requisitos legales, promoviendo una cultura de cumplimiento y responsabilidad.

Responsable: El Gerente de HSEQ debe mantenerse informado sobre los cambios regulatorios y asegurar que todos los procesos se ajusten a la normativa vigente.

2. Garantizar el uso de EPP adecuado en todas las operaciones.

Todo el personal debe utilizar el equipo de protección personal adecuado en función de las tareas específicas que realice, protegiendo su integridad y reduciendo el riesgo de accidentes.

Objetivo: Minimizar los riesgos personales y promover la cultura de seguridad en la empresa.

Responsable: Los supervisores de área deben verificar el uso adecuado del EPP y realizar inspecciones diarias para asegurar que los empleados cuenten con el equipo necesario en condiciones óptimas.

3. Realizar una evaluación de riesgos antes de cada trabajo.

Antes de iniciar cualquier actividad de mantenimiento, se debe realizar una evaluación de riesgos para identificar posibles peligros, evaluar el nivel de riesgo y establecer controles específicos.

Objetivo: Identificar y mitigar riesgos potenciales asociados a cada tarea para proteger a los empleados y mejorar la seguridad.

Responsable: El Responsable Técnico, en coordinación con los supervisores, es responsable de llevar a cabo y documentar las evaluaciones de riesgos.

4. Implementar prácticas de manejo seguro de materiales y gestión de residuos.

Se deben adoptar prácticas seguras para el manejo de materiales, en especial aquellos que puedan ser peligrosos, y gestionar los residuos generados de manera ambientalmente responsable.

Objetivo: Reducir el impacto ambiental y cumplir con los estándares de manejo seguro de materiales y gestión adecuada de residuos.

Responsable: El Gerente de HSEQ supervisará la implementación de prácticas seguras en el manejo de materiales y gestionará las políticas de residuos, asegurando que todo el personal esté capacitado en este ámbito.

5. Capacitar al personal en procedimientos HSE y respuesta a emergencias.

Todo el personal deberá recibir capacitación periódica en temas de seguridad, higiene, protección ambiental y respuesta ante emergencias, fortaleciendo su habilidad para gestionar riesgos de manera eficaz.

Objetivo: Asegurar que cada empleado tenga los conocimientos y habilidades necesarias para responder ante posibles emergencias, minimizando riesgos y protegiendo el medio ambiente.

Responsable: El área de Recursos Humanos, en colaboración con el Gerente de HSEQ, coordinará las capacitaciones y mantendrá registros actualizados de los cursos completados por el personal.

PROCEDIMIENTOS

1. Identificación y Evaluación de Riesgos: Realizar inspecciones y evaluaciones periódicas.

Objetivo: Realizar una inspección y evaluación periódica de riesgos para identificar y controlar posibles peligros en el lugar de trabajo.

Descripción:

- Realizar inspecciones mensuales del lugar de trabajo para identificar condiciones de riesgo.
- Evaluar los riesgos utilizando una matriz de probabilidad e impacto.
- Implementar medidas correctivas y preventivas para los riesgos identificados.
- Documentar todas las inspecciones y las acciones correctivas en un registro de riesgos.

Responsable: Supervisores de Área.

Frecuencia: Inspección mensual y evaluaciones adicionales antes de iniciar actividades de alto riesgo.

2. Capacitación en HSE: Todos los empleados deben recibir capacitaciones anuales y específicas según el trabajo.

Objetivo: Asegurar que todos los empleados estén capacitados en prácticas seguras y en la respuesta ante emergencias específicas a su puesto de trabajo.

Descripción:

- Coordinar anualmente una capacitación general en temas HSE para todos los empleados.
- Organizar capacitaciones específicas según los riesgos asociados a cada puesto de trabajo.
- Mantener un registro actualizado de las capacitaciones de cada empleado y asegurar que los registros cumplan con los requisitos normativos.
- Realizar evaluaciones de conocimiento post-capacitación para garantizar el entendimiento de los temas abordados.

Responsable: Recursos Humanos y Gerente de HSEQ.

Frecuencia: Capacitación general anual y capacitaciones específicas de acuerdo a necesidades identificadas en las evaluaciones de riesgo.

3. Reporte y Análisis de Incidentes: Los incidentes deben ser reportados inmediatamente para un análisis y seguimiento.

Objetivo: Asegurar el reporte inmediato y análisis detallado de incidentes para identificar causas y prevenir recurrencias.

Descripción:

- Instruir a los empleados sobre la importancia del reporte inmediato de cualquier incidente o casi incidente.
- Completar un formulario de reporte de incidente y recopilar información del suceso.

- Realizar un análisis de causa raíz para identificar los factores contribuyentes.
- Implementar acciones correctivas y preventivas basadas en el análisis y realizar un seguimiento para verificar la efectividad de las acciones implementadas.

Responsable: Supervisor de Área y Gerente de HSEQ.

Frecuencia: Cada vez que ocurra un incidente o casi incidente.

4. **Uso de EPP y Equipos de Seguridad:** Verificar el uso y estado de los EPP, herramientas y equipos.

Objetivo: Garantizar el uso correcto y en buenas condiciones de los EPP y equipos de seguridad.

Descripción:

- Supervisores verifican antes del inicio de la jornada que todo el personal cuente con el EPP necesario.
- Inspeccionar el estado de los EPP antes y después de cada turno, retirando de uso aquellos que presenten desgaste o daños.
- Asegurar que las herramientas y equipos de seguridad estén en buen estado y realizar mantenimiento preventivo periódico.
- Llevar un registro de los EPP entregados a cada empleado y realizar capacitaciones sobre su correcto uso.

Responsable: Supervisor de Área.

Frecuencia: Inspección diaria y mantenimiento trimestral de equipos de seguridad.

EXCEPCIONES

Cualquier excepción a esta política deberá ser autorizada por la gerencia de HSE y justificarse adecuadamente, siempre en cumplimiento con las regulaciones locales.

APLICACIÓN Y DISCIPLINA

El incumplimiento de esta política resultará en medidas disciplinarias, que pueden incluir desde advertencias hasta la terminación de la relación laboral, dependiendo de la gravedad de la falta.

POLÍTICAS RELACIONADAS Y OTRAS REFERENCIAS

PROCEDIMIENTO/ POLÍTICAS	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Política	Capacitación y desarrollo	Establece el compromiso de la empresa de brindar capacitación continua a todo el personal en áreas clave como seguridad, salud y medio ambiente. Incluye programas de

		desarrollo de habilidades, formación en el uso de equipos de protección personal (EPP), respuesta ante emergencias y mejores prácticas en manejo de residuos.
Procedimiento	Reportes y gestión de incidentes	Describe el proceso para la identificación, reporte y análisis de incidentes en el lugar de trabajo, incluyendo accidentes, incidentes ambientales y situaciones de riesgo. Se establecen los pasos para el seguimiento y la implementación de medidas correctivas y preventivas para evitar recurrencias.
Manual	Protección ambiental y manejo de residuos	Define los lineamientos para el manejo seguro de residuos, la protección ambiental y la gestión de materiales peligrosos. Incluye métodos de recolección, almacenamiento, transporte y disposición final de residuos, y promueve prácticas de reciclaje y reducción de impactos ecológicos.
Normas y regulaciones	Seguridad industrial y ambiental	Reúne y describe las principales normas y regulaciones aplicables en seguridad industrial y protección ambiental que la empresa debe cumplir. Este documento asegura que las operaciones se ajusten a las leyes vigentes, minimizando riesgos laborales y ambientales mediante buenas prácticas operativas y de mantenimiento.

CONTACTOS

NOMBRE	TÍTULO / ROL	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
A. I. S. F.	Gerente de HSEQ	(229)262 5628, (229)260 9119	calidad@rm-lavorati.com

APROBACIÓN Y REVISIÓN

<u>A. I. S. F.</u> GERENTE DE HSEQ ELABORÓ	<u>D. P. G</u> ALTA DIRECCIÓN APROBÓ
--	--